

CEAPA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE YALCANTARILLADO



ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. NAY-CEA-LPN-007/18, de la licitación No.: 918020999-040-18 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (EMISOR SUBMARINO), EN LA LOCALIDAD DE SAYULITA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 14:30 horas del día 13 de Noviembre de 2018 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 10 de Octubre del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, y a la circular no. CEAPA-DI-001/2018 de fecha 08 de Noviembre del 2018, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, Arq. Luciano Rodríguez Macedo Director de Infraestructura, en representación de la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamento.

Man

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic. Nayarit. México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político! Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Arq. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, supervisor de obra.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego al artículo 27 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-040-18** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción del sistema de Saneamiento (EMISOR SUBMARINO), en la localidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día 25 de Septiembre del 2018, y las juntas de aclaraciones se celebraron los días 26 de Septiembre y 03 de Octubre del 2018 respectivamente.

Se registraron para participar 21 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	BENTOS, S.A. DE C.V.	12	LICENCIADOS INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	13	LITUHUS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
3	EDIFICACIONES CERMOR, S. A. DE C. V.	14	MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO
4	EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA LA CONSTRUCCION ECOPROJET, S.A. DE C.V.	15	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN
_	O. D.		
5	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	16	OBRA CIVIL TOTAL. S.A. DE C.V.
6	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	17	PROVEEDORA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES PROMAYCO ALTOHESA, S.A.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político de prohibido el uso para fines distintos a los











	·		
7	HIDROINFORMATICA	18	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TERRESTRES, S.A. DE C.V.
8	INFRAESTRUCTURA IGENCO, S.A. DE C.V.	19	TAQ SISTEMAS MEDICOS
9	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	20	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10	ISLAVEL, S.A. DE C.V.	21	VAZLU. S.A.
11	JT OPUS, S.A. DE C.V.	22	

El 10 de Octubre del presente año a las 09:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA LA CONSTRUCCION ECOPROJET, S.A. DE C.V.	5	ISLAVEL, S.A. DE C.V.
2	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	6	OBRA CIVIL TOTAL. S.A. DE C.V.
3	INFRAESTRUCTURA IGENCO, S.A. DE C.V.	7	PROVEEDORA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES PROMAYCO ALTOHESA, S.A.
4	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos

7.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit. México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cual quier partido político! Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.









solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LOS DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

El licitante ISLAVEL, S.A. DE C.V., presenta los documentos adicionales no (s). I, II, III, IV, V, Y VIII, sin la firma del representate legal

- I.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal y en caso de con contar con dirección de correo electrónico deberá de proporcionarla, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad Mexicana, como lo establece el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- IV.- Las personas a que se refiere el artículo 31 fracción XV y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de esta Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, deberán de presentar un escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.
- V.- Las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación o intervenir en la ejecución de obras y servicios cuando presenten a la dependencia o entidad convocante copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.
- VIII.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualduier partido político de prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





CEAPA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO.918020999-040-18 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO



El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA LA CONSTRUCCION ECOPROJET, S.A. DE C.V.	\$ 19'221,053.99
2	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	\$ 15'566,673.46
3	INFRAESTRUCTURA IGENCO, S.A. DE C.V.	\$ 19'195,783.86
4	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16'845,142.91
5	ISLAVEL, S.A. DE C.V.	\$ 21'902,202.60
6	OBRA CIVIL TOTAL. S.A. DE C.V.	\$ 18'988,908.48
7	PROVEEDORA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES PROMAYCO ALTOHESA, S.A.	\$ 8'094,074.95

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

El licitante **Gabriel Antonio Ortiz Borrego**, el documento AE-1 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES, no presenta las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en la obra, como es solicitado en la junta de aclaraciones I, se indica que esta cotización se anexe en este documento.

El licitante **Proveedora, Mantenimiento y Construcciones PROMAYCO ALTOHESA, S.A.**, el documento AE-1 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES, no presenta las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en la obra, como es solicitado en la junta de aclaraciones i, se indica que esta cotización se anexe en este documento.

el documento AE-12 CATALOGO DE CONCEPTOS, no lo presenta en el formato que se dio en los documentos de esta licitación, y en la junta de aclaraciones I, se indica que solo este documento, se deberá de presentar en el formato proporcionado por esta comisión.

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 08 de Noviembre del 2018 a las 14:30 hrs., y mediante circular no. CEAPA-DI-001/2018, de fecha 08 de Noviembre del año en curso, se modificó la fecha, para el día 13 de Noviembre del presente año, a las 14:30 hrs., en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político de la prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

Proveedora, Mantenimiento y Construcciones PROMAYCO ALTOHESA, S. A.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante PROVEEDORA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES PROMAYCO ALTOHESA, S. A.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-14 Programas cuantificados y calendarizado de Suministro o Utilización Mensual de los Siguientes Rubros:

D) Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

En este documento indica una cantidad total de jornales por cada categoría que relaciona en este documento, la cual no coincide al hacer la suma de jornales que indica realizar en cada mes programado, por cada categoría.

En este programa presenta incongruencia, con los demás programas de ejecución de: los trabajos, materiales, mano de obra, maquinaria y equipo.

Ya que deben de ser acordes entre sí, y no incluye los meses de Abril y Mayo del año 2019, cuando en esos meses programa diversas actividades a realizar en el programa de ejecución de los trabajos, lo que deriva que también tenga actividades a realizar por su personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos

Por lo que presenta una incongruencia en el mismo documento entre el total de jornales con lo programado en cada mes de cada personal y con los demás programas antes descritos, no cumple con lo solicitado.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualcule partido político! Cueda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra.

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios:

Categoría	Salario Tabulado de su propuesta	Salario diario de la zona (al rededor de)	
Obrero General	\$ 150.00	\$ 285.71	
Ayudante General	\$ 170.00	\$ 285.71	
Oficial albañil	\$ 250.00	\$ 428.57	
Oficial Fierrero	\$ 250.00	\$ 428.57	
Oficial Carpintero de O. Negra	\$ 250.00	\$ 428.57	
Oficial Colocador	\$ 250.00	\$ 428.57	

En la Junta de Aclaraciones I, se señalo que Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.

En la Junta de aclaraciones II, se realizo la pregunta que si el salario en particular del buzo industrial, podría ser con un tabulador nacional, y la respuesta fue que si, por lo que solo el buzo industrial aplica el salario de otra zona como soporte.

Por lo que los salarios que propone para estas categorías está por debajo de los salarios diarios reales de la zona, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

En el análisis del cálculo e integración de su costo por financiamiento, considera en estimación de de obra mensual y estimaciones con anticipo amortizado, en cada periodo mensual, el mismo costo que determino por cada mes del costo directo mas costo indirecto, lo cual no es lo correcto, dado que se indica que para determinar el costo por financiamiento, se deberá de considerar para su análisis que los ingresos se integren por los anticipos otorgados y del importe de las estimaciones deduciendo la amortización de los anticipos concedidos.

concepto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Costo directo +	606.737.53	1'555,889.37	1'912,234,10	1'242,485,96		111000	
costo indirecto		1 000,000.01	1 512,204.10	1 242,400.90	842,098,.07	870,208.47	262,132.96
Estimaciones de obra	606,737.53	1'555,889.37	1'912,234.10	1'242,485.96	842,098,.07	870,208.47	262,132.96
Estimaciones con anticipo amortizado			606,737.53	1'555,889.37	1'912,234.10	1'242,485.96	842,098,.07

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic. Nayarit. México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político! Otieda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
YALCANTARILLADO



De acuerdo a su programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos cuantificado y calendarizado mensualmente, son otros las cantidades que indica mensualmente, a las consideradas en estimaciones de obra de este análisis.

En este mismo análisis determina el costo financiamiento acumulado al mes 7, la cantidad de \$ 144,557.03 (Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 03/100 M.N.).

Considerando para el cálculo del porcentaje de financiamiento la cantidad de \$ 147,202.93. (Ciento cuarenta y siete mil doscientos dos pesos 93/100 M.N.), para el costo de financiamiento acumulado, siendo esta cantidad diferente a la determinad en su cálculo, por lo que el porcentaje de financiamiento que determina y que lo utiliza en algunos documentos de su propuesta, no es el correcto.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En todos los análisis de los precios unitarios donde integra mano de obra, a esta mano de obra le aplica un porcentaje, para el equipo de seguridad.

En la Junta de aclaraciones I, se indico que deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

Por lo que no debió de considerar este cargo en el análisis de esos precios unitarios.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 11 Programas de erogaciones cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual para los siguientes rubros:

D) Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

En este documento indica una cantidad total de monto económico por mes, de cada categoría que relaciona en este documento, la cual no coincide al hacer la suma de cada mes con el monto acumulado por cada categoría.

En este programa presenta incongruencia, con los demás programas de erogaciones de: los trabajos, materiales, mano de obra, maquinaria y equipo.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic. Nayarit. México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualcule partido político de prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.













Ya que deben de ser acordes entre sí, y no incluye los meses de Abril y Mayo del año 2019, cuando en esos meses en los otros programas indica acciones a realizar, que le genera costos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, lo que deriva que también tenga actividades a realizar por su personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante ARQ. GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales

Material	Unidad	Costo de su propuesta, antes de IVA	Costo promedio del mercado, antes de IVA
Tubería de polietileno de 10" de RD 17	ML	\$ 425.00	\$ 640.00

El costo de la tubería de polietileno de 10" de diámetro y un RD 17, que propone está por debajo del costo de mercado, lo que impacta directamente en el costo de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra.

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios

Categoría	Salario diario de su propuesta	Salario diario de la zona (de acuerdo al tabulador que presenta
Peón	\$ 366.66	\$ 314.29
Ayudante Plomero	\$ 366.66	\$ 314.29
peón	\$ 280.00	\$ 314.29
Oficial albañil	\$ 366.66	\$ 471.43
Oficial Tubero	\$ 366.66	\$ 471.43
Oficial Carpintero de O. Negra	\$ 366.66	\$ 525.00

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit. México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político 3 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
YALCANTARILLADO



En la Junta de Aclaraciones I, se señalo que Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.

Por lo que los salarios que propone para estas categorías son incongruentes al considerar el mismo salario diario para los oficiales, ayudantes y peones, además los salarios de los oficiales está por debajo de los salarios diarios reales de la zona, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En los análisis de los costos horarios de la maquinaria (retroexcavadora, draga de arrastre y remolcador Caterpillar), considera el cargo por operación con salario tabulado de \$ 1630.78, no apareciendo este salario en su tabla de cálculo de factor de salario real del personal.

En los análisis de los costos horarios de la lancha marítima, considera el cargo por operación con salario tabulado de \$ 1419.00, no apareciendo este salario en su tabla de cálculo de factor de salario real del personal.

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

En el análisis del cálculo e integración de su costo por financiamiento, considera un anticipo de \$ 4'670,002.04 (cuatro millones seiscientos setenta mil dos pesos 04/100 M.N.), que de acuerdo con las bases de licitación en el punto 4.5 Anticipos, que dice:

A) De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se otorgará el 0 % (cero por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato

Por lo que no debió de considerar anticipo, para el cálculo de su financiamiento

Considera una tasa de interés anual del 18.00 %, diferente a la utilizada en el cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción que es 8.11 % anual, debiendo ser la misma tasa de interés que aplicara para todos los documentos de sus propuesta.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

D

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. No cumple con los siguientes documentos:

Mul

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político! Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO.918020999-040-18 ALCANTARILLADO



Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales

En este documento se solicita los costos básicos de los materiales que ocupara en la elaboración de los trabajos, los cuales deben de ser considerados en el sitio de los trabajos., sin incluir el IVA.

Material	Unidad	Costo de su propuesta	Costo promedio en el
0			Estado
Gasolina	Lt.	\$ 15.68	\$ 16.69
Diesel	Lt.	\$ 16.45	\$ 17.58

Por lo que los precios que propone para estos insumos, está por debajo del mercado de zona, y los cuales los utiliza en la maquinaria y equipo de construcción de su propuesta, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En su análisis de indirectos en la partida de Fianzas, Seguros y Licencias, considera un cargo de \$ 137,589.70 (ciento treinta y siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 70/100 M.N.) para la fianza de anticipo.

No debiendo considerar este costo, porque de acuerdo con las bases de licitación en el punto 4.5 que dice:

B) De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se otorgará el 0 % (cero por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato

Al considerar esta cantidad repercute en el porcentaje de indirectos que determina y que lo utiliza en algunos documentos de su propuesta, no siendo este correcto.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

En el análisis del cálculo e integración de su costo por financiamiento, considera en estimación de de obra mensual y estimaciones con anticipo amortizado, para cada periodo mensual, la misma cantidad que determino por cada mes en costo directo mas costo indirecto, lo cual no es lo correcto, dado que se indica que para determinar el costo por financiamiento, se deberá de considerar para su análisis que los ingresos se integren por los anticipos otorgados y del importe de las estimaciones deduciendo la amortización de los anticipos concedidos.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político! Cueda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa









COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



concepto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes8
Costo directo + costo indirecto	1'209,983.61	2'211,699.07	2'987,002.11	3'524,362.12	2'192,630.90	2'245,948.58	763,240.66	IVICO
Estimaciones de obra		1'209,983.61	2'211,699.07	2'987,002.11	3'524,362.12	2'192,630.90	2'245,948.58	763,240.66
Estimaciones con anticipo amortizado		1'209,983.61	2'211,699.07	2'987,002.11	3'524,362.12	2'192,630.90	2'245,948.58	763,240.66

De acuerdo a su programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos cuantificado y calendarizado mensualmente, son otros las cantidades que indica mensualmente, a las consideradas en estimaciones de obra de este análisis.

Por lo que el porcentaje de financiamiento que determina y que lo utiliza en algunos documentos de su propuesta, no es el correcto.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En todos los análisis de los precios unitarios donde integra mano de obra, a esta mano de obra le aplica un porcentaje, para el equipo de salubridad y seguridad.

En la Junta de aclaraciones I, se indico que deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

Por lo que no debió de considerar este cargo en el análisis de esos precios unitarios.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante ISLAVEL, S.A. DE C.V. No cumple con los siguientes documentos:

En los documentos Adicionales se solicitan estos escritos, y la empresa los presenta pero sin firmar, por lo que no tienen valides oficial.

II.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx







CEAPA

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
YALCANTARILLADO



IV.- Las personas a que se refiere el artículo 31 fracción XV y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de esta Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, deberán de presentar un escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

VIII.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos legales.

Las propuestas presentadas por las Empresas: EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA LA CONSTRUCCION ECOPROJET, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA IGENCO, S.A. DE C.V. y OBRA CIVIL TOTAL. S.A. DE C.V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

	-		
LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	OBRA CIVIL TOTAL. S.A. DE C.V.	\$ 18'988,908.48	178 DIAS NAT.
2	INFRAESTRUCTURA IGENCO, S.A. DE C.V.	\$ 19'195,783.86	178 DIAS NAT.
3	EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA LA CONSTRUCCION ECOPROJET, S.A. DE C.V.	\$ 19'221,053.99	178 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: "Obra Civil Total, S. A. de C. V. " para la ejecución de los trabajos que consisten en: "Construcción del sistema de Saneamiento (EMISOR SUBMARINO), en la localidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit."

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit. México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político! Otieda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.









Por un monto de \$ 18'988,908.48 (Dieciocho millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos ocho pesos 48/100 M.N.) antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia NO otorgará anticipo para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 178 días naturales, tomando como fecha de inicio programada el 15 de Diciembre del 2018.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

OBRA CIVIL TOTAL, S. A. DE C. V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día 15 de Noviembre de 2018 a las 13:00 hrs. y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION	and f
	ADMINISTRATIVA CEAPA	-
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	Janu)

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit. México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquie partido político de prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CEAPA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE



EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
		211
INFRAESTRUCTURA IGENCO, S.A. DE C.V.	ING. RAUL AARON PACHECO AVALOS	
OBRA CIVIL TOTAL, S.A. DE C.V.	C. DANIEL ORTEGA PEREZ	James J.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político político político político político político político político político.